



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. IJA-LPL-SCC-23/2020

"CONTRATACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL MEDIANTE RED NEURONAL PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día **27 veintisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte**, en la sala de Juntas del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco, ubicada en la Avenida Enrique Díaz de León número 316 colonia Villaseñor, Código Postal 44600, se reunieron los servidores públicos Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, Director de Administración y Planeación y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el Lic. Luis Orozco Santacruz, Representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, la Mtra. Claudia Lorena Martín Del Campo González, Coordinadora Jurídica del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y el LAE. J. Jesús Francisco Duran García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para llevar a cabo el Acto de **"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES"** entregadas por los participantes relativas a la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-23/2020 **"CONTRATACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL MEDIANTE RED NEURONAL PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"** de conformidad con los artículos 64, 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios ("La Ley"), del artículo 20 fracción I, 21 fracción I, 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, así como de la Convocatoria en la que se dieron a conocer las Bases que gobiernan la Licitación No. IJA-LPL-SCC-23/2020.-----

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Administración y Planeación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras publicó, en su página Web Oficial, la **CONVOCATORIA** a participar en la Licitación antes mencionada el día **20 veinte de noviembre del año en curso**, de acuerdo con el Transitorio 5º. del Reglamento de Compras, Enajenación y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, así como lo establecido en el calendario de las bases de la Licitación en mención.-----
2. El **24 veinticuatro de octubre de 2020 dos mil veinte**, se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA** en cumplimiento al numeral 6 de las Bases de la Licitación en cuestión, el cual establece la



"Junta de Aclaraciones"

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES

1. De la Convocatoria emitida, entregaron sus proposiciones en forma presencial en este acto, los licitantes que a continuación se enlistan:

EMPRESA QUE REPRESENTA	REPRESENTANTE LEGAL	COMPARECE A ENTREGAR PROPUESTAS	MANIFIESTO DE PERSONALIDAD
Evolutel, SA de CV	Francisco Gerardo Blanco	Francisco Gerardo Blanco	Entregó
CNC Servicios y Refacciones, SA de CV	Gerardo Araujo Montes	Eduardo Emmanuel Colima Romero	No Entregó

Así mismo, se verificó que el participante **Francisco Gerardo Blanco**, en representación de la empresa **EVOLUTEL S.A. DE C.V.**, presentó el manifiesto bajo protesta de decir verdad, copias de identificaciones vigentes y copia simple del poder vigente de representación. Así mismo, el participante **Gerardo Araujo Montes**, en representación de la empresa **CNC SERVICIOS Y REFACCIONES, S.A DE C.V.**, no entregó su manifiesto bajo protesta de decir verdad para la presentación de propuestas, pero se hace constar que exhibió un manifiesto que, por su descripción y título, se refiere al manifiesto para la presentación de la "Junta de Aclaraciones", mismo que no corresponde al presente acto. Así mismo se hace constar que entregó copia de la identificación vigente, pero no copia simple del poder vigente del Representación Legal.-----

2. Se procedió a la apertura oficial del Acto, dando lugar a la Recepción y Apertura de los sobres cerrados, realizándose una revisión cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, de acuerdo a lo estipulado en el punto 8 de la Convocatoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-23/2020. De lo anterior, se hace constar el cumplimiento respecto a la documentación presentada por las empresas participantes, obteniendo el resultado que se emite a continuación: -----



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia 7.1	Evolutel, SA de CV	CNC Servicios y Refacciones, SA de CV
		ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 02 - Propuesta Técnica	a)	SI	NO
Anexo 03 - Propuesta Económica	b)	SI	SI
Anexo 04 - Carta de Proposición	c)	SI	SI
Anexo 05 - Acreditación (o documentos que lo acredite)	d)	SI	SI
Anexo 06 - Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores	e)	SI	SI
Anexo 07 - Estratificación (Obligatorio para participantes MYPIMES)	f)	SI	SI
Anexo 08 - Identificación Oficial Vigente	g)	SI	SI
Anexo 09 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	h)	SI	SI
Anexo 10 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	i)	SI	NO
Anexo 11 - Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias	j)	SI	SI
Anexo 12 - Licencia Municipal vigente o constancia de tramite	k)	SI	No
Anexo 13 - Copia del comprobante Domicilio de acuerdo con la Licencia Municipal, no mayor a tres meses.	l)	SI	SI

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	Punto de referencia	Evolutel, SA de CV	CNC Servicios y Refacciones, SA de CV
		ENTREGÓ	ENTREGÓ
Certificación en Deep Learning por alguna Institución reconocida a nivel Internacional	7.1	ok	No
Certificación de procesamiento de lenguaje natural para inteligencia artificial	7.1	ok	No

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



IJA

GOBIERNO DE JALISCO PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Se establece que la empresa **CNC Servicios y Refacciones, S.A. de C.V.**, no presenta la descripción detallada del anexo 2 "Propuesta Técnica", no presenta la **LA OPINIÓN POSTIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS)**, Documento vigente expedido por el IMSS en el que se emite la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento actualizado donde emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, con una vigencia no mayor a 15 días de emitido, no presenta la Copia de la Licencia Municipal vigente de conformidad al anexo 12 de las bases, no presenta el Certificación en Deep Learning por alguna institución reconocida a nivel internacional y no presenta la Certificación de procesamiento de lenguaje natural para Inteligencia artificial, por lo que dicho participante no cumple con todos los documentos solicitados. -----

4.- Una vez realizado la recepción de las propuestas de los participantes, el Órgano Interno de Control del Instituto advierte que las hojas membretadas de las propuestas de ambos participantes tienen elementos idénticos, es decir las hojas de la propuesta de la empresa Evolutel, S.A. de C.V. y las hojas de la propuesta de la empresa CNC Servicios y Refacciones, S.A. de C.V. dicen "Evolutel S.A. de C.V., así como incluyen el domicilio, teléfonos y correo electrónico en la misma tipografía, espacio, alineación y tamaño. Acto seguido se le cedió el uso de la voz del participante **Francisco Gerardo Blanco** representante Legal de la empresa **EVOLUTEL S.A. DE C.V.**, por lo que manifestó que han coincidido en procesos de licitaciones públicas pero son empresas independientes, por lo que no existe vínculo alguno, posteriormente se da el uso de la voz al participante **Gerardo Araujo Montes** en representación de la empresa **CNC Servicios y Refacciones, S.A de C.V.**, quien manifestó que desconoce tal situación puesto que la persona que iba asistir a entregar la propuesta no pudo asistir, por lo que él fue comisionado para asistir a entregar dicha propuesta.. -----

3.- Acto seguido y con fundamento en el artículo 65 fracción III y 72 fracción IV y V de "La Ley", se dio lectura al importe Total, IVA incluido, de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, cuyos montos se consignan a continuación:

DESCRIPCION	Evolutel, SA de CV	CNC Servicios y Refacciones, SA de CV
Subtotal	121,800.00	308,600.00
IVA	19,488.00	49,376.00
Total	141,288.00	357,976.00

Las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ello de ser el caso, se emitirá el **Fallo de Adjudicación**, el cual se podrá consultar en la página web oficial del Instituto en la siguiente liga: <http://ija.gob.mx/licitaciones-publicas-2020/>, dentro de veinte días posteriores al



IJA

GOBIERNO DE JALISCO PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

presente acto, o en el domicilio de la convocante. -----

Se emite la presente acta para dejar constancia de los resultados del Acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones" presentadas por las empresas participantes en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-23/2020 "CONTRATACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL MEDIANTE RED NEURONAL PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO".-----

Siendo las 11:15 once horas con quince minutos de la misma fecha en que dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia Legal. -----

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DR. SAÚL JOAQUÍN FIGUEROA LÓPEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL IJA)	
LAE. J. JESÚS FRANCISCO DURAN GARCÍA	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	
ING. RAÚL IVÁN TAPIA GUZMÁN	COORDINADOR DE SISTEMAS COMPUTACIONALES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	
ING. RICARDO ORTEGA AGUILAR	COORDINADOR DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	
MTRA. CLAUDIA LORENA MARTÍN DEL CAMPO GONZÁLEZ	COORDINADORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. LUIS ORZCO SANTACRUZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

AGM/scgh